

SESION EXTRAORDINARIA N°2 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2010.

Se inicia la sesión a las 20:30 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Sr. Alcalde: informa in-extenso la situación de la Propuesta Pública "Concesión de servicios de Aseo de los espacios públicos de la comuna de Castro", que fue licitada y se presentó un solo oferente. Se refiere también al Informe que emitió la Comisión Técnica en relación a la propuesta. Explica otras situaciones relativas a esta propuesta, señalando la importancia de contar con este servicio en la comuna, Y, dado la situación de rechazo de la propuesta se deberá llamar a licitación privada, esto, debido al presupuesto sobrepasado del oferente. Solicita al Concejo Municipal autorización para llamar a licitación privada.

ACUERDO N°1. El Concejo analiza la presentación del Alcalde y por unanimidad acuerda autorizar el llamado a licitación privada de la "Concesión de Servicios de Aseo de los Espacios Públicos de la Comuna de Castro", debido a que la licitación anterior sobrepasó ampliamente el presupuesto disponible para la licitación. Dicho servicio de Aseo es fundamental, imprescindible, y no puede dejar de realizarse como labor habitual del municipio.

Concluye la reunión a las 21:00 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**